

MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION







ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN OCAMPO, GTO., LOCALIDAD OCAMPO, CARRETERA FEDERAL 51 DOLORES HIDALGO-OJUELOS DE JALISCO KM 175.

ANTECEDENTES

CONTRATO No.							
DE FECHA					IMPORTE	\$	141,666.97
FECHA DE INICIO CONTRATAD	A		1	DE	SEPTIEMBRE	DEL	2023
FECHA DE TERMINO CONTRAT	TADA		30	DE	SEPTIEMBRE	DEL	2023
FECHA DE INICIO REAL			1	DE	SEPTIEMBRE	DEL	2023
FECHA DE TERMINO REAL			30	DE	SEPTIEMBRE	DEL	2023
FECHA DE TERMINO RECALEN	DARIZADA			DE		DEL	
EN OFICIO No.		DEL		DE		DEL	
FECHA DE TERMINO PRORROG	GADA			DE		DEL	
EN OFICIO No.	-	DEL		DE		DEL	
CONVENIOS MODIFICATORIOS	S						
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO)	DEL		DE		DEL	
EN TIEMPO (T2) PRORROGA		DEL		DE		DEL	
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN	/ REDUCCIÓN	DEL		DE		DEL	

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

OCAMPO, GTO.

06/12/2023

R



INTERVIENEN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

MA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ

RESIDENTE DE OBRA

AGUSTIN MALDONADO QUINTANILLA

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/R33-F1/SG/2023-22

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- ACOMETIDA DOMICILIAR
- 2.- ALUMBRADO PUBLICO
- 3.- CABLES
- 4.- ESTRUCTURAS MEDIA TENSION
- 5.- ESTRUCTURAS BAJA TENSION
- 6.- POSTES
- 7.- SUBESTACIONES
- 8.- TRAMITES ANTE CFE

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.





RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	The second secon	IMPORTE	
01 (UNO)	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	\$	96,129.92	
02 (DOS) FINIQUITO	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	\$	45,537.05	



SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0/1000 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

	FIANZA No.		DEL		_DE	DEL VALOR
	CIA. DE FIANAZAS					
	CONCEPTO	CUMPLIMIENTO	ANTE			TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.
	FIANZA No.	3	DEL		DE	DELVALOR
	CIA. DE FIANAZAS					
	CONCEPTO	ANTICIPO	ANTE			TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.
	FIANZA No.	2246236	DEL	03	DE	NOVIEMBRE DEL 2023 VALOR \$ 14,166.70
	CIA. DE FIANAZAS		-		-	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION S.A.
	CONCEPTO	VICIOS OCULTOS	ABITE			
in and a second	CONCEL TO	VICIOS OCOLIOS	ANTE			TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.
	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.				

RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE **EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS**, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS

JUAN CARLOS OLALDE VELAZQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. SERGIO ELIOT VILLEGAS VALDEZ

SUPERVISOR DE OBRA

MA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ

POR LA CONTRATISTA

AGUSTIN MALDONANO QUINTANILLA

RESIDENTE DE OBRA

DAVID MISAEL HERRERA POME

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

OCAMPO, GTO.